

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.  
Madrid con el Diario 6 rs. mes.  
Prv. 20 rs. trim. 40 sem. 80 año.  
extranjero y Ultramar 10 ptas.  
UN NUMERO, 2 CUARTOS.  
a mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:  
En todas las ediciones  
CUATRO REALES LINEA  
on rebaja á los anunciantes que  
contratan con la Administracion

ANO XXXI. NUM. 7983 MADRID MIERCOLES 4 DE FEBRERO DE 1880. OFICINAS MAYOR, 120.

## VINOS DE MESA

de Hto. Avansays 6 hijo. De un año 4 36 reales arroba, de dos años á 2 rs. botella.  
**CARMEN, 10.**

VINOS DE ARGANDA DE DON EDUARDO Prta.—Vino de mesa, 2 rs. botella, devolviendo el casco.—Vino de mesa superior. Unico depósito: 14, Turco, 14, Madrid.

**SOMBREBERIA DE UCENDO.**  
Gran surtido en sombreros, claks, última novedad y precios sumamente económicos.  
Preciados, 7, y Fuentes, 5.

**PAPEL PARA ENVOLVER.**  
Hay de venta una gran partida en la administración de este periódico.

TRANSPORTES PARA JAEN Y GRANADA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.  
TRANSPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

## EDICION DE LA MANANA DE HOY 4 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:  
**Hacienda.**—Real decreto admitiendo la dimision de D. José Maria Rodriguez del cargo de director general de Rentas Estancadas.  
**Fomento.**—Real orden declarando que no procede admitir una demanda presentada por D. Erasmo Anto y Antó contra una real orden expedida por este ministerio, de 10 de mayo de 1879.  
—Otra autorizando á la junta de gobierno de la acequia de Vernisa, para construir una presa sobre el rio Vernisa, en término de Gandia (Valencia).  
—Otra aprobando una subasta para las obras de reconstruccion del pantano de Puentes, término de Lorca (Murcia), y adjudicando dicha subasta á don Pedro Pablo Ayuso.  
—Otra autorizando al ayuntamiento de la Garriga (Barcelona) para que estudie el ensanche de aque. la poblacion.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS.**  
Washington, 3.  
CAMARA DE REPRESENTANTES.—Se

presenta un proyecto de ley relativo al nombramiento de una comision compuesta de ingenieros del ejército y armada para el estudio de los diversos trazados del canal interoceánico de Panamá.  
Dicha comision deberá emitir su dictamen en breve.

Ayer se reunió la Cámara de representantes en sesion especial con objeto de oír al celebre ayudante irlandés, Parnell. Hubo poca concurrencia de diputados en los bancos, pero las tribunas estaban atestadas de gente.

Abrío la sesion el presidente de la Cámara, recomendando á Parnell á la benevolencia del auditorio.

El orador irlandés pronunció un discurso esponiendo la triste situacion en que se encuentra su pais, y afirmando que es urgente de todo punto ponerla remedio, sien do de la cuestion de la propiedad territorial la más perentoria.

Sostuvo que el Parlamento inglés debería sancionar el principio de que el Estado hiciera anticipos de fondos necesarios para auxiliar á los arrendatarios á fin de que estos pudiesen convertirse en dueños de las tierras que cultivan.

Concluyó diciendo que sería una gran gloria para los Estados Unidos si por la simple fuerza de la opinion pública, y sin violencias ni amenazas pudiesen contribuir á la solucion de tan gravísimo y trascendental asunto.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, se halla notablemente aliviado.

**Londres, 3.**  
El embajador ruso, Sr. Lobanoff, ha llegado á esta capital, celebrando una conferencia con el primer ministro lord Beaconsfield.

El Sr. Crowes, cónsul de Copenhagen, ha sido nombrado cónsul general de la isla de Cuba.

**Paris, 3.**  
En la Bolsa se han cotizado:  
El 3 por 100 francés, á 83-15.  
El 3 por 100 id., á 116-40.  
El 3 por 100 español exterior, á 16 1/2.  
El interior, á 00.  
Amortizable exterior, á 38 1/2.  
El interior, á 00.  
Obligaciones de Cuba, á 426.  
Consolidados ingleses, á 98 3/16.  
Ultima hora:  
El exterior español, á 16 1/2.  
El interior id., á 14 3/8.  
Amortizable exterior, á 38 1/2.  
Obligaciones de Cuba, á 426-75.

El general Salamanca terciará en los próximos debates sobre incompatibilidades.

El acuerdo del Consejo de ministros

sobre los ferro-carriles del Noroeste se publicará en la Gaceta con las proposiciones y el acta del concurso tan pronto como esté terminada la redaccion consiguiente.

Como oportunamente anunciamos se ha verificado en casa del general Reina el enlace de sus dos interesantes y distinguidas hijas Amalia y Encarnacion, la primera con D. Isidoro de Cárlos y la segunda con D. Eduardo de Zulueta. Fueron padrinos de la primera boda la madre de la contrayente y D. Abelario de Cárlos y de la segunda la señora de Romero Robledo representada por la marquesa de Alava y el general Reina. Bendijo ambas uniones el cardenal patriarca de las Indias.

Las desposadas vestían riquísimos y elegantes trajes.

Terminada la ceremonia, se sirvió á la distinguida y numerosa concurrencia un espléndido y exquisito lunch.

Después á los recién casados una eterna luna de miel.

Como es natural, anoche abundaron en los círculos políticos los comentarios sobre la sesion del Congreso en la tarde de ayer.

El Sr. Romero Robledo continuaba anoche molesto por la afecion cataral que sufre hace algunos dias.

Anoche celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros el ministro de Fomento.

Parece que el general Primo de Rivera saldrá para Manila en la segunda quincena del presente mes.

En breve se reunirá la junta encargada de proponer reformas en el régimen administrativo del pais.

Ha llegado á Madrid una comision de los pueblos de la provincia de Huelva con objeto de gestionar del gobierno, que modifique radicalmente la ley referente á la calcinacion al aire libre de los minerales, que ha sido aprobada recientemente por el Congreso.

En los círculos políticos se espera con interés el debate que iniciará en el Congreso el Sr. Becerra. Los cubanos creen que tratará con gran amplitud los asuntos ultramarinos.

Dice anoche los Debates:  
«A última hora se nos comunica la sentencia que ha recaído en vuestras dos últimas denuncias, condenándonos á otros veinte dias de suspension. Interpondremos el oportuno recurso ante el Tribunal Supremo.  
Mártires, sí, pero no confesores.»

En un suelto que refiere lo ocurrido en el Congreso, dice anoche la Epoca:  
«En la Cámara había mucho calor, mucha electricidad y una suma de susceptibilidades que deseáramos ver desvanecidas.»

El señor conde de Ludolf, ministro de Austria, se quedará mañana con una comida á varios de sus amigos.

El señor marqués de Torneros ha mandado imprimir los documentos más importantes, relativos á la transaccion y adquisicion de los mercados.

Una vez impresos, se repartirán con profusion á todas las redacciones de los periódicos, con objeto de que puedan conocer la cuestion y emitir acerca de ella un juicio ilustrado.

El senador Sr. Paz ha presentado en el Senado una esposicion de varios acreedores de la compania de canalizacion del Ebro y otra de la referida compania, sbogando por la concesion de una prórroga para ejecutar inmediatamente el canal de riego que debe fundar la vasta region del Delta izquierda del Ebro.

El ex-diputado constitucional D. Rafael Antonio Orensae, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su hermana política doña Luisa Artime, que ha bajado al sepulcro victima de una aguda enfermedad.

Acompañamos á nuestro amigo en su natural sentimiento.

Ayer anunciamos que entre los buques que se habian perdido á consecuencia del horroroso huracan ocurrido en Manila, figuraba un cañonero de la armada; pero no nos atrevimos á publicar su nombre ni las sensibles desgracias que ha producido el siniestro.

Hoy, en vista de haberse hecho público ya el triste acontecimiento, debemos decir que dicho cañonero es el *Maribelo* y que con él han perecido su

Dravo comandante D. Manuel Aguado, su apreciable esposa y la tripulacion. Dicho buque hacia una travesia de Manila á Cebú.

Anoche se reunió en la presidencia del Consejo la junta de socorros para ocuparse de asuntos de interés para las provincias de Levante perjudicadas por las inundaciones.

A peticion del Sr. Alba Salcedo se ha resuelto por el ministerio de la Guerra ceder el cuartel de los mártires de Oádiz, para cárcel pública, en vista de hallarse la que hoy existe en estado ruinoso.

Anoche, despues del ensayo de *El Rey de Labor*, se probaron las dos decoraciones nuevas del primer acto, hechas por el Sr. Busato.

A personas competentes oímos haber elogios de la grandiosidad del espectáculo y del lujo que ha desplegado la empresa.

Anoche se representó en el teatro Español un drama titulado *El drama eterno*. El primer acto se oyó en silencio. El segundo fué aplaudido en dos ó tres situaciones y al final pidió el público el nombre del autor, que guardó el incógnito. El tercero no obtuvo igual suerte.

La interpretación esmerada. El señor Vico, tuvo en el acto segundo y en el final del tercero momentos de verdadera inspiracion. Los Sres. Calvo (D. Ricardo) y Gimenez (Donato) muy bien. Las Sras. Marin y Calderon hicieron laudables esfuerzos en pró de la obra.

El señor marqués de O'Gavan ha presentado en la secretaria del Senado su credencial de senador electo por la sociedad Económica de la Habana.

La academia de Legislacion y Jurisprudencia de Barcelona, ha elevado por conducto del Sr. Paz, una estensa y turminosa esposicion al Senado, solicitando se tome en consideracion para eliminar de la nueva ley de minas, como lo ha estado de las leyes anteriores, todo lo relativo á los aprovechamientos de aguas, cualquiera que sea el sitio y la forma en que se pretenda verificarlos.

El día 27 del actual tendrá lugar en el salon de subastas de la tercera casa consistorial, el remate en pública licita

## EL CAPITAN LA CHESNAYE.

232

aquellos bronceados rostros, de ojos cavos, larga barba y herizada cabellera. Cuando entró Flor de Manzano, le saludaron con una exclamacion general.  
—¿Qué hay?—gritaron.  
—¡Nada! respondió el recién llegado.  
—¿No has visto á La Chesnaye?—preguntó uno de ellos.  
—No, si se me olvidó que él estaba aquí.  
—¡Vientre de Mahoma! ¿le habrá sucedido alguna desgracia?  
—No lo creo: nos la hubieran participado.  
—Si no es que han matado á todos los camaradas.  
—Profundo silencio sucedió á esta reflexion, en voz baja formulada: todos aquellos hombres se miraron entre sí.  
—En este momento el sonido de una campanilla resonó bruscamente.  
—El amo me llama, —dijo Flor de Manzano.  
—¿Cómo sabe que has bajado?—dijo atónito uno de los bandidos.  
—¿Qué sé yo?—respondió Flor de Manzano;—pero esa campanilla solo suena para llamarme á mí, es sabido.  
Y Flor de Manzano atravesó la gruta.  
—¡Cuernos y rayos!—dijo el que acababa de hablar.—Si La Chesnaye no viene, nadie me quitará de la cabeza que el viejo tiene la culpa de su desgracia.  
Flor de Manzano penetró en otra gruta más pequeña que la precedente, y mucho más atestada de mercancías, de barriles de pólvora, de armas y de viveres. Era un verdadero arsenal de todas clases.  
A la derecha había una galería, que terminaba en una puerta maciza. Aquella puerta estaba entreabierta y por ella penetró Flor de Manzano en una sala de grandes dimensiones y amueblada con inusitado lujo.  
Las paredes y el techo estaban cubiertos con una tela de brocado, y el pavimento con una alfombra admirable. Todo alrededor del aposento había una porcion de armarios de madera de ébano, primorosamente tallados, y el centro del mismo estaba ocupado por una enorme mesa de figura ovalada.  
Armarios y mesa estaban atestados de vajilla de plata, finamente cincelada. Hubiérase dicho que aquella gran sala era el comedor de un rey, aunque, á decir verdad, la vajilla que adornaba el comedor que en el Louvre tenía el rey Enrique IV, estaba muy lejos de ser tan buena y rica como aquella.  
Inmensos cortinones que formaban juego con la tapicería de brocado, ocultaban cuatro achas aberturas practicadas en la roca

## EL CAPITAN LA CHESNAYE.

3

viva, cada una de las cuales comunicaba con gruta diferente.  
En el momento en que Flor de Manzano penetró en la magnífica sala levantando uno de los cortinones, los otros tres estaban descorridos y dejaban ver el interior de las respectivas grutas cuya entrada cubrían.  
La primera, á partir de la izquierda, presentaba el aspecto de un laboratorio, muy semejante al que hemos descrito en la segunda parte de este relato, cuando llevamos al lector á la casa de la calle de las Estufas Viejas.  
La segunda, llena de estantes atestados de libros, servía evidentemente de biblioteca.  
La tercera estaba decorada con la misma suntuosidad y esplendor que la gruta del centro.  
Esta gruta, ó por mejor decir, este salón, era la exacta reproducción del famoso salon del duque de Mercoeur, objeto en el año precedente de todas las conversaciones de la ciudad y de la corte. Antes de que el incendio de que hemos dado cuenta, lo hubiera destruido por completo.  
Era evidente que, si el noble duque se hubiera trasladado de repente á aquella pieza de las grutas de Bretat, creyera con justa causa que se hallaba en su casa.  
Tres personas se hallaban en aquel magnífico aposento: dos mujeres y un anciano. Las dos mujeres estaban dormidas, una en un sofá y la otra en un gran sillón, y detrás de esta última, y de pie, se hallaba silencioso el anciano.  
Era este mismo Eudás, el terrible sabio, el viejo La Chesnaye, á quien ya hemos visto en Paris, en su casa de la calle de las Estufas Viejas. Una de las mujeres, la que estaba dormida en el sofá, era la señorita de Aumont; la otra, la que estaba echada en el sillón, era Aldah, la hija adoptiva de Van Helmont, el antiguo compañero de estudio de nuestro Eudás.  
Este apenas había cambiado desde la última vez que le vimos: Diana y Aldah, en cambio, parecían haber sufrido horriblemente.  
Aquellas dos jóvenes, aproximadamente de una misma edad, en otro tiempo tan francas y tan encantadoras, parecían entonces dos pobres flores fuera de su centro, trasplantadas y faltas de ambiente y de cuidados.  
Leíase en sus rostros, el cansancio moral, y en su palidez, sus enflaquecidas manos y sus hermosos ojos fatos y brillos, atestiguaban los dolores del cautiverio y el dolor moral que debía atormentar sus candidas almas.

## EL CAPITAN LA CHESNAYE.

4

En 1608, aquella parte de la costa no era, pues, frecuentada nunca, y pescadores y marineros ignoraban por completo la existencia de las grutas labradas en la montaña.  
La noche que siguió al día en que hemos llevado al lector á Pecamp para hacerle asistir á los acontecimientos que hemos descrito, el cielo estaba sombrío y preñado de tormenta, y el viento sopaba con horrible impetuosidad. Acercábase el equinoccio de invierno, época del año en que las tempestades son muy frecuentes.  
La mar se rompía con espantosa furia contra los acantilados, minando la base de la roca, lavando la desnuda pared á lo largo de la cual subía y lanzando copos de espuma hasta las cimas aun verdes.  
La oscuridad era profunda en el mar y en la tierra. Ni una sola luz brillaba en la costa: chispeaba al largo. Por raro milagro, todos los barcos pescadores se habian acogido al puerto antes de que amagara la tempestad, y ni uno solo quedó cruzando el mar.  
No se oía más ruido que el mugir del viento entre las rocas, el romperse de las olas contra las grandiosas valias y el estruendo que formaban los guijarros en su incesante rodar.  
En la parte de la roca destruida despues por el desprendimiento y que entonces se lanzaba puntaguda en el Océano, enfrente precisamente de los tres arrecifes de que hemos hablado, un hombre, asistándose con ambas manos á una saliente de la roca que apretaba con fuerza para no ser derribado por el viento, parecía escudriñar el horizonte en direccion á Pecamp, con atencion profunda.  
Solo, y de aquella suerte luchando con la cólera del cielo, aquel hombre parecía extraño al peligro que por todas partes lo amenazaba; y nada en él indicaba el menor sentimiento de temor ni intencion siquiera de abandonar aquel puesto tan peligroso.  
Sus miradas fijas y ardorosas no vano se esforzaban por atravesar las tinieblas. De pronto un relámpago violento desgarró el negro seno de las nubes á inundó la tierra con su rojo y fugaz fulgor. Aunque la duracion de aquella claridad fué solo de algunos segundos, bastó para iluminar el sendero que serpenteaba á lo largo de las crestas de los acantilados, y que se desarrolló á lo lejos, desierto y silencioso, como una cinta blanca que tendida sobre el oscuro color de las rocas.  
El hombre se había levantado para ver mejor. El cielo se oscureció de nuevo, y espantoso trueno sucedió inmediatamente al fugaz resplandor del relámpago.

## EL CAPITAN LA CHESNAYE.

5

—¡Nadie aun!—murmuró el hombre luego que se convenció de la soledad del camino.—¡Desdichadamente no vendrá esta noche. Bien es verdad que se necesita estar endormecido para ponerse en camino con semejante tiempo. ¡Eh, así lo mejor que puedo hacer, es retirarme. ¡Que estoy hecho una sopa y me muero de hambre y de frio. Procuremos bajar sin rompernos el alma.  
Y el hombre que acababa de formular á media voz tan prudentes reflexiones, abandonó entonces el pico de la roca que le servía de punto de apoyo, y andando á ras de tierra para presentar menos cuerpo á las acometidas del viento, empezó á gatear en direccion al extremo del acantilado.  
Así que llegó al borde del precipicio, alargó su mano derecha como buscando algún objeto, y en efecto, asió una gruesa cuerda, uno de cuyos cabos estaba atado á una enorme anilla de hierro clavada en la roca y que colgaba á lo largo del pico del acantilado, al pie del cual, y sumergido en las olas, llegaba el otro cabo.  
El hombre cogió la cuerda con ambas manos y tiró de ella prudentemente para cerciorarse de que estaba sólidamente atada y que ninguna obstáculo podía ocasionar tropiezo alguno en su desarrollo y producir un accidente. Despues agitó la estremidad flotante, que obedeció al impulso dado sin oponer la menor resistencia.  
Convencido entonces de que su medio de descenso no ofrecía por el mismo ningún peligro, el hombre avanzó más aun, andando siempre á ras de tierra. En seguida sus pies pasaron sobre el abismo; á los pies siguieron las piernas, y sosteniéndose con una destreza que atestiguaba larga práctica de aquel ejercicio, se dejó deslizar poco á poco.  
La cuerda estaba provista de gruesos nudos que facilitaban su uso.  
Sin embargo de esto, la situacion en que se hallaba aquel hombre era espantosa. Suspiando en los aires á una altura de más de doscientos pies, sin más punto de apoyo que la cuerda; balanceado por el viento, que le imprimía el movimiento de vaiven de la péndola de un reloj; obligado á evitar á cada momento un choque mortal contra el acantilado; cegado por los relámpagos, ensordecido por el atronador estrépito que los truenos causaban sobre su cabeza y bajo sus pies el mar, aquel hombre no interrumpia su aéreo descenso, sin preocuparse, al parecer, del espanto é inminente peligro que le rodeaba.  
En breve llegó á la mitad del acantilado. En aquel momento creyó oír por encima de él un ruido distinto del que producía la

## EL CAPITAN LA CHESNAYE.

6

ccion de las obras de desmonte necesarias para esplanar los trozos de cables comprendidos entre la de la Princesa y Ferraz, y desde esta última al ferrocarril del Norte, hallándose de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento los pliegos de condiciones a que deben sujetarse dichas obras.

Segun las últimas noticias de las Antillas, el distinguido jefe de la armada Sr. Garcia San Miguel, comandante del vapor Guadalquivir, y el Sr. Fernandez Celis, comandante del Bazan, acaban de prestar importantes servicios a nuestra causa, en Port-au-Prince, donde ha desbaratado con energía y acierto los maquinélicos planes de los enemigos de España.

Segun las últimas noticias recibidas de Filipinas, se encuentra en un estado muy floreciente Puerto-Princesa, gracias al incansable celo y gran actividad del actual gobernador D. Salvador Lligat y Lobo, capitán de fragata.

Hace siete años que Puerto-Princesa era un espeso bosque, y en la actualidad es una población cómoda, sana y bise segura de las operaciones que han de dar por resultado nuestro completo dominio de la estensa e importante isla de la Paragua. El citado gobernador no perdona medio de aumentar la población y fomentar la agricultura y la producción en Puerto-Princesa.

Debiendo terminar el 1.º de marzo próximo el plazo improrrogable otorgado por el ministerio de Hacienda para la adquisición de cédulas personales, creemos deber advertir al público, pues los que no se hayan provisto de ella en dicha fecha, tendrán que sufrir el correspondiente recargo, bastando para obtenerla el que los interesados las reclamen por escrito a la oficina central, calle de Isabel la Católica.

BOLSIN.—En el día de anoche quedó el consolidado a 15.678 papel.

La sociedad Dramática 'Argensola' celebrará el día 6 del actual en los salones de la Alhambra un baile de máscaras para obsequiar a las familias de los socios y amigos.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 4 DE FEBRERO.

Dice el Imparcial: Segun noticias que tenemos por autorizadas, muy en breve realizará un acto de verdadera importancia y trascendencia un antiguo y consecuente partido político que hace bastantes años no ocupa el poder.

El Diario de Avisos de Zaragoza da cuenta de un incidente que tuvo desgraciadas consecuencias, en los siguientes términos: Salía un hombre de un establecimiento

de drogas y productos químicos, llevando en un cesto un gran frasco lleno de ácido sulfúrico, cuando tuvo la desgracia de resbalar en la acera de la calle, rompiéndose el frasco y saltando con violencia el corrosivo líquido. Este causó algun quemadura a una joven que por allí pasaba, amen de inutilizarle todas sus ropas; produjo una gran hinchazón en los pies y piernas del portador del frasco, y salpicó además los vestidos y calzado de una señora y su niña con tanta abundancia, que hubo que despojarlas inmediatamente de sus ropas y botinas.

Segun nuestros informes, que tenemos por exactos, parece que de un día a otro serán puestos en libertad los oficiales de un regimiento de caballería que se encuentran detenidos en las prisiones militares de San Francisco.

El teniente general D. Juan Martínez Ploive, ha sido autorizado para que fije su residencia de cuartel en esta corte.

Se ha concedido el retiro a los comandantes de infantería D. José Barros, D. Juan del Rosal y Tamargo y don Manuel Sierra.

De un día a otro debe verse en consejo de guerra en Zaragoza la causa instruida contra dos gefes y un oficial del ejército, que fueron detenidos en aquella capital por haberseles encontrado en ella sin documentos que justificaran su traslación de Madrid a dicha ciudad.

Desde hace dos días se viene hablando de los propósitos que tiene el gobierno de enviar nuevos refuerzos para nutrir el ejército de la isla de Cuba.

Podemos asegurar que dicho rumor carece en absoluto de fundamento.

Ayer se reunió la junta superior consultiva de guerra, habiéndose ocupado extensamente del examen y estudio de un libro que ha de servir de texto para la academia de Ingenieros.

A las dos de la madrugada de hoy se presentó en la casa de socorro del distrito de la Universidad, para su curación, un individuo, de oficio fogonero, que presentaba fractura completa, al parecer, de la tibia y peroné del lado izquierdo, con herida de dos centímetros de estension y hemorragia; quemaduras de primero y segundo grado en la cara, cuello, brazos, manos, piernas y pies, y tres heridas on-tusas, una situada en el párpado izquierdo, otra en el pómulo del mismo lado y la otra en el lado derecho de la región occipital, que interesaba todos los tegidos blandos, incluso el pericraneo. Después de socorrido convenientemente por los señores médicos de guardia, fué trasladado en estado grave al hospital de la Princesa.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Roma, 4.

El periódico el Avenir de Italia dice hoy

que el Sr. Bonelli, ministro de la Guerra, ha presentado la dimision de su cargo a consecuencia de la conducta observada por algunos generales, que a la vez son senadores, al discutirse en la alta Cámara el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de la molinera.

Paris, 4 (9.10 mañana). En la línea férrea de Versalles, de la margen derecha, junto a la estación de Asnières, ha ocurrido hoy descarrilamiento a consecuencia del cual han quedado muertas 7 personas y heridas 50.

Londres, 4. El Daily Telegraph dice con referencia a noticias que ha recibido del interior de Rusia, que cada día es más crítica la situación de aquel imperio, existiendo hechos que prueban que un gran número de oficiales superiores del ejército, no solamente simpatizan con los revolucionarios, sino que están dispuestos a hacer causa común con ellos.

El Daily News publica un despacho de Viena rogando que se trate de fortificar aquella capital.

Otros periódicos insisten, no obstante, en que el rumor que ha corrido sobre este asunto no está desprovisto de fundamento.—Fabra.

S. M. la reina se ha dignado enviar el pésame a la señora condesa de las Almonas, por el reciente fallecimiento de su señor padre el Excmo. Sr. D. Fernando de Abarzua.

La dirección general de Propiedades y derechos del Estado ha adjudicado el 31 de enero último 436 fincas, tasadas en 1.092.416 pesetas 73 cént., y rematadas en 2.027.207.37, habiendo obtenido el Tesoro 938.803 pesetas 64 cént. de beneficio.

En la última sesion de la 'Sociedad Española de Historia Natural', después de haberse dado cuenta de las publicaciones y comunicaciones recibidas y del satisfactorio informe sobre cuentas, se leyeron los trabajos siguientes: Sobre una variedad del Alytes obtetricans, por el Sr. Bosch; desarrollo de las flores elistogamas y determinación geológica del Escudo de Cabuérniga, por el Sr. Linarez; inclusiones gaseosas de los minerales, del Sr. Macpherson; del Archaeocytus marianus, por el mismo. Se repartió el cuaderno tercero del tomo VIII de los Anales.

La sesion del corriente mes se celebrará hoy miércoles, a las ocho de la noche, en el local acostumbrado.

El vapor-correo A. Lopez ha traído de la Habana los siguientes pasajeros: D. Cesáreo Briones.—Julio Lopez.—Alfredo Gallego.—Antonio Riesgo.—Amalia Perez.—Amador Crespo.—Bernardo Valdés.—Basilisa Pardo.—Benito Gonzalez.—Celestino Sanchez.—Celestino Diaz.—Dolores Calabia.—Evarista Teichea.—Escelástico Tarisillo.—Eloy Pacheco.—Francisco Natera Ruiz.—Faustino Alonso.—Ferdinando Mora.—Gaspar Hours.—Honesto Gonzalez.—Ignacio Requijo.—José Otero.—José Alonso.—José Perez.—José Riesgo.—Juan de la Orden.—Juan Alonso.—Juan Bautista Eloyza.—Manuel Fernandez.—Manuel Suarez.—Manuel Isla.—Ma-

nuel Alvarez.—Manuel Diaz.—Miguel Lopez.—Mágin Diaz.—Patricio Gomez.—Ramon Fernandez.—Telesforo Diaz.—Tomás Aurrecochea.—Victoriano Martin.—Vicente de la Torre.—Francisco Martinez.—Manuel Cuenca.—21 individuos de tropa y dos marineros.

De la Coruña.—Doña Manuela Botana.—José Adra.—Angel Menocal.—José Vilarino.—Jeseta Rey e hijo.—Victoriano Camarero.—Pedro Castro.—José Justo.—Juan Cármen.—Elisa Ruiz.

Mañana jueves, a las ocho de la noche, continuará el Sr. D. Enrique Ucelay sus esplicaciones sobre 'Modelos notables de la oratoria forense', en la Institucion libre de enseñanza.

Está ensayándose para ponerse en escena a la mayor brevedad en el favorecido teatro de Eslava, el juguete en un acto titulado Ecce Homo, original de un aplaudido y discreto autor.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 4 DE FEBRERO.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, despues de cerradas sus ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Cloumell (Irlanda), 4. Los obreros de esta comarca han hecho una demostracion pidiendo pan y trabajo, Berlin, 4.

Se trata de pedir al Reichstag (Parlamento alemán) nuevos impuestos para equilibrar los presupuestos.

Nueva York, 4. Las últimas noticias de Valparaiso, dicen que el ejército chileno continúa sin oposicion su movimiento de avance en territorio peruano.

San Petersburgo 4. Los periódicos rusos consideran infundados los temores manifestados por una parte de la prensa extranjera, de que pueda turbarse en breve plazo la paz europea.—Fabra.

El domingo próximo se celebrará una cacería en las posesiones del Sr. Abascal, denominadas de los Santos de la Humosa.

A esta cacería están invitados entre otros personas los Sres. Sagasta y Posada Herrera.

El 17 del actual tendrá efecto en el juzgado de primera instancia de Buena Vista la vista de causa seguida a un sujeto por asesinato frustrado en la persona del general Sanchez Bregua, en la calle de Alcalá.

Muy en breve se verificará en dicho juzgado la vista de la célebre causa sobre falsificación del papel sellado.

La causa consta de 27000 folios. Los procesados son 19. Se cree que tan importante vista durará cinco días próximamente.

El juzgado de primera instancia de Palacio ha concedido al Sr. Martinez Fresneda dos días de próroga para presentar la defensa del regicida Otero.

El correo del Norte ha llegado esta mañana a Madrid con tres horas y media de retraso, a consecuencia de haberse roto la máquina en el kilómetro 170.

Aunque la acusacion y la defensa de la causa de regicidio sean muy ostensas, parece que el juzgado tiene el propósito de que la vista termine el mismo día en que de principio.

Hoy han ingresado en el Banco de España los fondos recaudados hasta la fecha como producto de los billetes del primer sorteo de la lotería municipal, espendidos en esta corte, los cuales representan una suma de consideracion.

Igual procedimiento ha acordado seguir el municipio de Madrid, con parte de lo recaudado en provincias, siendo su objeto contrarrazar en el Banco la cantidad que considere prudente para atender con toda premura, y por medio de remesas mensuales, al pago de los premios mayores, conservando en poder de los administradores de loterías la cantidad necesaria para satisfacer los menores, tan luego como reciban la lista del sorteo.

El buen éxito que esta lotería promete, asegura que será un hecho el proyecto de esposicion hispano-colonia, que acaricia con aplauso de todos el ayuntamiento.

Incoado el espediente por el ministro de Ultramar, se ha hecho ya la adjudicacion de los vapores-carros entre la Península y Filipinas en favor del Sr. Marqués de Campo.

A los tres meses de la adjudicacion comienzan sus efectos para la nueva empresa.

Mañana a las tres de la tarde, como hemos anunciado, se reúne el ayuntamiento en sesion extraordinaria con objeto de acordar definitivamente las bases para el arreglo del empréstito.

La sesion promete ser animada e importante.

El lunes a las once de la mañana se verificó, con aparato verdaderamente deslumbrador, en la parroquia del Purísimo Corazon de Maria (barrio de las Peñuelas), el bautizo de una niña de ochos años, nacida en el seno del protestantismo, a quien se puso el nombre de Luisa, del de su madrina la escocientísima señora marquesa de la Granja. Fue bautizante el Emmo. señor cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, quien pronunció un discurso brillante en sus formas, nutrido de doctrina y lleno de unción, que logró cautivar a la inmensa multitud allí congregada.

Invitado el pueblo a dar gracias a Dios, se entonó un solemne Te-Deum que terminó con las pces ordinarias. Acto seguido se procedió a administrar a la recién bautizada el santo sacramento de la Confirmacion; y fué tanto el número de flores que se apresuraron

tempestad... Nuevo relámpago iluminó la roca, y le pareció que en el acantilado se dibujaba una forma humana. Se detuvo, miró y escuchó; pero no oyó más que el silbar del viento y el rugir de las olas, y la oscuridad, que despues del relámpago fué más intensa a sus ojos, le impidió ver nada.

No obstante, esperó aun por espacio de algunos segundos, sin hacer movimiento alguno. Convenciose al fin de que habia sido juguete de una ilusion, y continuó su descenso.

Cuando llegó a la altura del último cuarto del acantilado, detúvose en una ancha grieta, cortada al sesgo, y cuya abertura, por consiguiente, no podia apercibirse desde alta mar.

Asiose con una mano al borde de la grieta, a fin de que la cuerda se acercase a ella y saltó en una pequeña plataforma que formaba la base de la abertura en cuestion, y se halló en una especie de gruta como de cuatro pies de anchura por seis de altura.

Al parecer el desconocido habia llegado al término de su peligroso viaje, pues soltó la cuerda con indiferencia y lanzó un suspiro de satisfaccion al golpear con sus pies adormecidos el duro suelo de la roca, con el intento, sin duda, de restablecer la circulación de la sangre, momentáneamente paralizada.

—¡Heri...! gritó bruscamente una voz ruda, y la mecha de un arcabuz brilló de repente.

—¡Mes!—respondió con viveza el desconocido. ¡Ventre de Mahoma! ¡No hagas fuego, Cabeza de Lobo!

—¡Ah! ¿eres tú, Fibr de Manzano?—dijo la voz ruda.

—En persona.

—Pasa, pues.

Flor de Manzano dió algunos pasos en el interior de la gruta, y siguiendo el ángulo agudo que describía la abertura interior, dió de pronto en una galería oscura, débilmente alumbrada por una lámpara fija en la pared.

Un hombre se hallaba de pie en la entrada de aquella galería: era el que habia respondido al raro nombre de Cabeza de Lobo. Aquel hombre, armado hasta los dientes, debia ser un centinela avanzado.

—¡Cuerpo de Satanás!—escramó dando la mano a Flor de Manzano:—¿sabes que a poco te ganas un balazo de arcabuz en la cabeza? ¡Cómo diablos penetras en la galería sin decir el santo y seña!

—¿Qué quieres? la tempestad me ha transformado: al bajar, he creído una porción de veces que iba a ser llevado por el viento ó que la cuerda se rompía a fuerza de restre-

garse contra el acantilado. Así es que, al verme en puerto de salvacion, me ha dado tal alegría, que he olvidado la contraseña.

—¡Ventre del diablo! ten cuidado otra vez. Las órdenes del capitán son terminantes: al que no dé la contraseña, un tiro de arcabuz, y he faltado a mi deber no haciendo luego sobre tí.

—Has hecho bien, Cabeza de Lobo, por que hubieras perdido un amigo.

Cabeza de Lobo mascullo dos ó tres palabras que su interlocutor pudo tomar, segun su humor, por conformidad ó por seño.

—¿Y el jefe?—preguntó.

—No le he visto.

—¿Y a Camaleón?

—¡Ninguno.

—¿Como! ¿ninguna noticia?

—Ninguna.

—¡Cuerpo de Satanás! ¿Qué quiere decir esto? ¿Habrán tenido mal éxito?

—Si no hubiera salido bien de su empeño, y le hubieran ahorcado, es seguro que alguien hubiera venido a participárnoslo; y te repito que no he visto a nadie.

—Sin embargo, dijo que no trascurriría la noche sin que estuviera de vuelta.

—Pero...—dijo Flor de Manzano reflexionando a su vez,—¿estás seguro de eso?

—No; he creído verla; pero con esta picaresca noche, no se puede ver nada con claridad. Me habré equivocado. Además, tú tampoco has visto nada, y no puede suponerse que ninguna barca llegue hasta aquí sin rozar veinte veces con este mar tan furioso, cuando en tiempo de bonanza ningún bote puede acercarse tanto. Decídime, ¿me he equivocado? ¡Ea, vete a tus asuntos!

Flor de Manzano no se movió.

—Es extraño,—dijo.

—¿El qué?—preguntó Cabeza de Lobo.

—Que en el momento en que yo bajaba, y cuando tú creías ver una barca al pie del acantilado, a mí me ha parecido ver en la cresta una sombra, cuya forma no he podido distinguir claramente.

—¿Una sombra? ¿Sería el capitán?

—Ya estaría aquí si hubiera sido él.

—Entonces sería Camaleón, Richard, Bernardo, en fin, alguno de los nuestros.

—Hubieran hecho la señal si no querían bajar.

—¿Entonces?

—Entonces, Cabeza de Lobo, es que yo, como tú, he sido juguete de una ilusion.

—Es probable,—dijo el compañero de Flor de Manzano.—Por si acaso, voy a continuar prestando atención. Pero date prisa, y vete a ver al amo.

mo reflexionando, y añadió:—¡Vaya, me habré equivocado!

—¡Equivocado! ¿Cómo así?—preguntó Fibr de Manzano.

—Si me pareciera haber visto una barca, ¿en el mar?

—¡Con ese tiempo del infierno!

—Pero ¡al largor!

—No; al pie mismo de la roca.

—¡Hacia mucho!

—No; algunos segundos antes de que tú bajaras.

—¿Pero...?—dijo Flor de Manzano reflexionando a su vez,—¿estás seguro de eso?

—No; he creído verla; pero con esta picaresca noche, no se puede ver nada con claridad. Me habré equivocado. Además, tú tampoco has visto nada, y no puede suponerse que ninguna barca llegue hasta aquí sin rozar veinte veces con este mar tan furioso, cuando en tiempo de bonanza ningún bote puede acercarse tanto. Decídime, ¿me he equivocado? ¡Ea, vete a tus asuntos!

Flor de Manzano no se movió.

—Es extraño,—dijo.

—¿El qué?—preguntó Cabeza de Lobo.

—Que en el momento en que yo bajaba, y cuando tú creías ver una barca al pie del acantilado, a mí me ha parecido ver en la cresta una sombra, cuya forma no he podido distinguir claramente.

querer aprovechar esta primera oportunidad que se les ofrecía de robustecer a sus hijos en la fé católica, que para evitar confusiones, y después de admitir a participar de esta gracia a los primeros niños que lo solicitaron, y a un adulto de cincuenta años, nuestro prolo, que es todo bondad y amor para sus hijos, ofreció volverles a visitar el domingo primero de Cuaresma, a las tres de la tarde, para que de este modo pudiesen todos satisfacer sus deseos.

Es esperado en Madrid para dentro de seis u ocho días el general Martínez Campos.

Esta noche se estarán los reyes y la real familia al banquete dado por la legación de Austria en Madrid.

No tiene fundamento, al menos por ahora, la noticia de que vaya a ser nombrado capitán general de Navarra nuestro respetable y querido amigo el teniente general D. Marcelo de Azcárraga.

Ha fallecido la condesa viuda de Torrejón. Un zaguano de alabarderos da guardia al cadáver, desde esta mañana a las once, por haber sido la finada grande de España.

Se ha prorogado el convenio celebrado entre España y Holanda sobre propiedad literaria.

A las cuatro de esta madrugada sintióse una fuerte detonación en la calle de Bravo Murillo, que produjo la alarma consiguiente entre los vecinos.

De la casa-fábrica de bugias salieron voces de socorro, é inmediatamente los guardias del cuerpo de seguridad de servicio en dicho sitio acudieron, y se supo que la caldera de la fábrica había estallado. A poca distancia hallábase un operario cuando ocurrió la explosión, y el desgraciado resultó con la fractura del brazo izquierdo y varias lesiones en el pecho.

El paciente fué conducido a la casa de socorro del distrito y después fué llevado al hospita General.

El juzgado de primera instancia recibió enseguida declaración del herido y comenzó a practicar las diligencias del sumario.

La proposición discutida ayer en el Congreso proponiendo se declarase que el señor ministro de la Guerra está comprendido en el art. 16 de la ley constitutiva del ejército, fué desechada en votación nominal por 135 votos contra 60.

Esta tarde, como habíamos anunciado, se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados y senadores cubanos a petición del señor Labra.

Este diputado planteó a sus compañeros la cuestión de Cuba, que en su concepto abraza tres puntos, y la conducta que debe observar la diputación de aquella Antilla.

Los tres puntos de la cuestión espuesta por el Sr. Labra, son:

1. Participar a los donados compañeros que los diputados liberales creían necesario iniciar una campaña parlamentaria, que sostendrán sin descanso mientras no presente el gobierno los proyectos de reforma, ora pidiendo esplicaciones categóricas al ministerio, ora buscando soluciones sobre la ley de abolición de la esclavitud por medio de proposiciones, en la próxima legislación.

2. Hacer constar que no siendo opinión del partido liberal el *cabotage*, habrá a este transigido hasta cierto punto, para mantener la unidad de la diputación: que esto obliga a los conservadores a la iniciativa, y por esto ha venido la primera oposición del gobierno, de modo que es preciso saber a qué atenerse.

3. Si conservadores y liberales querían venir (como estos últimos días) a una inteligencia política con bases comunes.

El general Sanz se asoció al pensamiento del Sr. Labra.

Hablaron después los Sres. Armíñan y Armas y se acordó que la diputación cubana se reúna nuevamente el sábado con objeto de discutirse dichos puntos por todos los grupos.

Una prueba del carácter activo y emprendedor que distingue al marqués de Campo es la circunstancia de haber adquirido algunos buques de gran porte en Liverpool, ántes de saber que el resultado de la subasta del servicio de vapores filipinos le sería favorable.

Parece que los seis vapores que destinará a dicho servicio, llevarán los nombres de *Marqués de Campo, Rosalia* (nombre de la marquesa), *Valencia, Barcelona, Asia y Magallanes*. Este último está ya preparado para hacerse a la mar y no tardará mucho tiempo en llegar a Cartagena.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. El Sr. RUIZ DE VELASCO presenta una proposición sobre aplicación de ciertas reglas al comercio marítimo entre la Península y el archipiélago filipino pidiendo que sean las mismas que las que rigen entre la Península y Cuba.

El Sr. OCHANDO ruega a la mesa ponga en conocimiento de la comisión de incompatibilidades varios datos relativos a su persona. Manifiesta que ha ejercido durante algún tiempo los cargos de jefe de brigada de Castilla la Nueva y diputado a Cortes por haberle hecho entender que eran com-

patibles, los presidentes del Congreso y del Consejo de ministros.

El Sr. PÉREZ SAN MILLAN pide la palabra para alusiones personales.

El señor presidente de la CAMARA dice que no puede concederle la palabra porque no ha sido aludido.

El Sr. POSADA HERRERA ruega a la mesa que haga constar su voto con el de las minorías en la votación de ayer.

El Sr. CARVAJAL reclama un espediente de cesion de terrenos y anuncia varias preguntas al ministro de Hacienda.

El señor Sancho dirije varias preguntas al señor ministro de Fomento referentes a los abusos cometidos por el concesionario de las obras de canalización del Guadalquivir.

El señor ministro de HACIENDA ofrece poner en conocimiento de su compañero de Fomento las preguntas.

El señor BECERRA anuncia una interpelecion sobre política, y ruega al ministro de Hacienda se sirva manifestar si está dispuesto a señalar día para esplicarla.

El señor ministro de HACIENDA dice que consultará a sus compañeros de gabinete y que una vez terminado el debate político anunciado, señalará día el gobierno para que pueda esplicar el señor Becerra su interpelecion.

Varios señores diputados hacen constar su voto con el de las minorías en la votación de ayer.

El Sr. PORTUONDO ruega al señor ministro de Ultramar diga si desde que fué a ocupar el cargo que desempeña, hasta hoy ha tenido tiempo para estudiar las reformas económicas de Cuba, y si se han cumplido las leyes y las órdenes del curso de 1870.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que formule el Sr. Portuondo su pensamiento sobre cuáles sean dichas reformas económicas si ha de satisfacer su pregunta, puesto que en su departamento no dejó su antecesor antecedente alguno que se refiera a las reformas.

Respecto del segundo extremo de la pregunta dice que todos los gobiernos han concedido prórroga.

El Sr. PORTUONDO anuncia una interpelecion que está dispuesto a esplicar, si el gobierno lo estima conveniente.

El señor ministro de ULTRAMAR declara que aun cuando el gobierno no cuenta todavía con todos los datos necesarios para entrar en el debate de esta cuestion, como es de suma importancia, está dispuesto a contestar.

El Sr. PORTUONDO usa de la palabra para esplicar su interpelecion. Empieza diciendo que las cuestiones en Ultramar deben resolverse con la intervencion de todos los partidos, puesto que son verdaderamente nacionales y no debe influir en su resolución ni el espíritu estrecho de partido ni el de escuela.

Escita al gobierno para que explique de una manera clara y terminante cuáles son sus pensamientos y sus propósitos respecto de lo que él llama cuestion ultramarina, y hace extensiva la escitacion a todos los partidos liberales de la Cámara para que sin distinguirse ni compendarse digan cuál es su pensamiento, porque hasta que esto suceda no se habrá llegado a una situacion verdaderamente parlamentaria.

Entiende que en Parlamento deben tratarse cuestiones como esta que se ha planteado y resuelto fuera de él.

Alude a los Sres. Navarro y Rodrigo, Leon y Castillo y Sagasta, para que, en nombre del partido constitucional hagan las declaraciones que el interés de la patria exige en este asunto.

Tambien alude a los Sres. Martos y Castelar para que emitan su opinion.

Estudia la última crisis que cambió el aspecto de la cuestion, y dice que no significa otra cosa que la negacion de las reformas, asi como la crisis de marzo significó la afirmacion de aquellas.

Afirma que el general Martínez Campos no tiene otra significacion que el concepto puro, limpio, claro y determinado de las reformas de Cuba, y añade que el citado general, en política, no ha tenido, ni tiene, ni quiere tener otra significacion que las reformas de Cuba.

(El Sr. Romero Robledo entra en el salon y ocupa su asiento en el banco azul.) Pide union y patriotismo en todos para resolver en un asunto que afecta de tan gravemanaera al país.

Estudia la situacion de Cuba y dice que la propiedad no existe en la parte occidental de la isla y que la parte oriental es hoy pavorosa soledad.

Dice que no hay ganado y que en la isla de Cuba no hay carne que comer.

Manifiesta que este ministerio vino al poder por causa y consecuencia de las reformas, y que a poco de su constitucion el señor presidente del Consejo de ministros declaró que nada podía decir con respecto a las reformas de Cuba, porque no había estudiado suficientemente las cuestiones para ofrecer a las Cámaras su terminacion satisfactoria.

Dice que leyó con asombro esta declaracion, puesto que no asistia a la Cámara cuando se hizo, é invita a que digan algo sobre estos y otros puntos, a los Sres. Silveira, Auriolles, Albacete y al mismo señor ministro de Hacienda, que en la última crisis mantuvo al parecer una opinion reservada.

El señor ministro de ULTRAMAR renuncia a hacer uso de la palabra.

El Sr. NAVARRO RODRIGO (D. Cárjós) pregunta al gobierno si está dispuesto a tratar en este debate de la última crisis con relacion a los asuntos de Cuba, por que aludidos los diputados de la minoria constitucional por el Sr. Portuondo en este sentido, están dispuestos a ocuparse mañana mismo de los intereses de Cuba, sino tambien con respecto a los de la Península.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. Navarro y Rodrigo que deja a la libre eleccion de las minorías el ocuparse ó no en este debate de la crisis de diciembre, y que el gobierno está dispuesto a aceptar el debate desde el momento mismo en que se planteó.

El Sr. BECERRA ruega que se le conceda un turno en este debate, puesto que tenía anunciada una interpelecion al gobierno sobre política general; y que si no puede atenderse a su ruego, esplicará su interpelecion asi que el gobierno señale día para ello.

Varios señores diputados hacen constar su voto con el de las minorías en la votación de ayer.

Se procedió al sorteo de las secciones. Verificado el sorteo, se levanta la sesión. Eran las seis y media.

En la sesion de hoy del Congreso, con motivo de la interpelecion del señor Portuondo, ha quedado planteada la cuestion política, cuyo debate empezará mañana.

Después del discurso del señor ministro de Ultramar contestando al señor Portuondo, usará de la palabra el Sr. Leon y Castillo por alusiones al partido constitucional.

Los turnos segundo y tercero de la interpelecion los consumirán los señores Navarro Rodríguez y Becerra, terciando en el debate para alusiones los Sres. Sagasta, Martos, Posada Herrera, Alonso Martínez y Labra.

Esta mañana ha fallecido en esta capital, víctima de una larga y penosísima enfermedad, el mayor del Senado Sr. Gelaber.

Enviamos a su familia nuestro sentido pésame.

La sesion del SENADO se abrió esta tarde a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario y del zombramiento de varias comisiones, hechos por las secciones.

El señor marqués de VILLAMEJOR pidió al ministro de Hacienda una nota detallada de los sueldos y jornales que se pagan en la Casa de la Moneda.

El vicealmirante Sr. PAVIA formuló una pregunta al ministro de Fomento sobre el establecimiento del semáforo del cabo Finisterre.

El señor ministro de FOMENTO contestó que hace dos dias anunció la gaceta la subasta de las obras de instalacion.

El Sr. GUELL Y RENTE pidió una nota sobre los deportados cubanos y sus condiciones especiales.

Tambien preguntó al gobierno si es cierto que se piensa en la contratacion de un empréstito de 20 millones de pesos para rescindir el de 75 millones contratado con el Banco Hispano-Colonial.

El señor ministro de FOMENTO prometió ponerlo en conocimiento de su compañero el de Ultramar, que quizá esté contestando en la otra Cámara a preguntas análogas.

El Sr. GUELL Y RENTE rectificó, rogando al gobierno que procediera con los deportados con la mayor prudencia.

El orador se extendió en consideraciones sobre la terminacion de la guerra de Cuba, siendo interrumpido por la presidencia.

El señor ministro de FOMENTO protestó energicamente contra algunas frases del orador, afirmando que la guerra de Cuba no terminó por milagro de Dios, sino por sacrificios de España en pró de su integridad.

El Sr. CALVO MARTIN hizo una pregunta al ministro de Fomento sobre la carretera de Aravaca a Pozuelo, que es contestada por el citado ministro.

El señor marqués de SALAMANCA pidió al ministro de Gracia y Justicia, é más de los datos reclamados en anteriores sesiones, una nota de las ventas hechas con pacto de retro.

Orden del día. Continuacion del debate sobre el proyecto de reforma de la ley electoral.

El señor conde de XIQUENA usó de la palabra para rectificar.

Refutó los argumentos aducidos por los Sres. Concha Castañeda y Perier en defensa del proyecto.

puestas en duda, con toda la firmeza de mi alma y de mis convicciones.

Dijo que con arreglo a la Constitucion el rey es el jefe del poder ejecutivo.

El señor conde de XIQUENA rectificó. Dijo que para los partidos conservadores, en el rey reside una parte importante del poder legislativo, puesto que tiene la facultad de sancionar y hacer ejecutar las leyes.

Protestó contra la afirmacion hecha ayer por el ministro de Gracia y Justicia de haberse valido el orador de sofismas para hacer cargos al gobierno.

El señor Concha Castañeda rectificó. El señor marqués de ALHAMA defendió al presidente del Consejo de ministros de los ataques que le dirigió en la sesion anterior el señor conde de Xiquena.

Aludiendo a un documento leído ayer por el señor conde de Xiquena, relativo a la concesion de un crédito que se otorgaba, en concepto del orador moderado, en razon a la calidad de la persona que lo solicitaba, para amueblar el edificio de la presidencia del Consejo, dijo que la concesion del crédito está muy justificada, leyendo para probarlo algunos documentos.

El señor conde de XIQUENA rectificó, diciendo que en manera alguna ha atacado ni poco, ni mucho, ni nada, en lo que que respecta a la honradez del Sr. Cánovas del Castillo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que desde el momento en que un senador desde la tribuna parlamentaria entrega sus palabras pronunciadas contra el presidente del Consejo a la consideracion del país, debe existir controversia, no para vindicar a la personalidad del presidente del Consejo, sino para vindicar a la nacion.

S. S. dijo que el señor conde de Xiquena, al dirigir las inculpaciones al presidente del Consejo ha procedido con la lijereza de un periodista.

(Rumores en el salon, protesta en los bancos de las minorías.) No me refiero, dijo, a los periodistas que dirigen la opinion, sino a los que se dedican al género de literatura que se llama de *gaceta*.

(El señor conde de Xiquena abandona el salon.) Manifiestó que en el procedimiento de la concesion del crédito se han reunido todos los requisitos legales.

(El Sr. Pelayo Cuesta pidió la lectura del art. 174 del reglamento relativo al caso de proferir palabras malsonantes u ofensivas a los senadores.)

El señor conde de XIQUENA pidió la palabra entrando en el salon. Explicó el hecho de abandonar el salon por no oír palabras de un ministro que atacan la independencia del senador.

Dijo que la dignidad de un cuerpo es la dignidad de los individuos que le componen; así, las palabras del señor ministro no ofenden al senador, sino al Senado.

Manifiestó que si las palabras se hubieran dirigido sólo a su persona, no hubiera pedido esplicaciones en el Parlamento.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declaró que no había ofendido a la majestad del Senado.

Protestó contra ciertas frases del señor conde de Xiquena dirigidas al orador y manifiestó que lo que dice como hombre lo mantiene (*Rumores en el salon y en las tribunas*).

El señor conde de XIQUENA declaró que ante todo debe consignar que no ha iniciado ofensa a nadie y muy especialmente al presidente del Consejo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA retiró las palabras que pudieran considerarse ofensivas a los senadores.

El Sr. PRESIDENTE pronuncia breves frases con la intencion de terminar el incidente, y así sucede.

El señor presidente de la comision retiró el dictamen puesto a discusion a pesar de que la comision tiene muchos elementos de defensa, en vista de las enmiendas presentadas.

Orden del día para mañana: Discusion del dictamen sobre el proyecto de division de distritos electorales.

Se levantó la sesion. Eran las siete menos cuarto.

Mañana, dia de moda en el concurrido teatro Martin, tendrá lugar el beneficio de la primera dama joven señorita Mendoza, en cuya funcion tomará parte la distinguida primera actriz doña Maria Ortiz, y se estrenará un drama en un acto, original de un aplaudido autor, titulado *La última ilusión*.

Probablemente en esta semana se verificará en el teatro Eslava el beneficio del simpático y popular primer actor comico D. Antonio Riquelme.

Asuntos de familia de gravísima importancia han obligado a la señora Ortolani a partir para Italia, y a consecuencia de ello la señora Giunti Barberá se ha encargado repentinamente de la parte de Paulina en la ópera *Polito*, que hasta ahora había sido desempeñada por aquella señora.

Además de la decoracion que está pintando el Sr. Bussato para el drama del eminente Garcia Gutierrez, *El Trovador*, el Sr. Jalvo (D. Juan) está terminando una de salon gótico, otra de cabaña, otra de cárcel, otra de patio y restaurando las demás.

La sociedad-academia «Los Escolares Veterinarios» celebra sesion mañana jueves, a las ocho de la noche, en el local de La Union Veterinaria (Oso, 4), continuando la discusion del tema «Calor animal».

do comerciante é inteligente industrial D. Leon de Argüeso, a la edad de 80 años, siendo muy sentida su muerte por todo el pueblo sanluqueño y a cuya memoria le dedicamos este recuerdo: «En la sentida muerte del Sr. D. Leon de Argüeso,

SONETO. Ese que llena lúgubre lamento—La anchurosa region del aire vano,—Arranca a todo un pueblo el noble anciano,—Que exhaló en paz el postrimer aliento.—De prodigar el bien siempre sediento,—De la opulencia al trono soberano,—En alas del trabajo, se encumbró ufano.—En alas del trabajo y del talento.—Esculpe Barrameda desolada.—Su ilustre nombre con afán ardiente—En espléndida tabla duradera,—Y llanto la Virtud vierte enlutada.—La Industria cubre de ciprés su frente.—Para el Comercio su veloz carrera.—Jose M. Ruiz de Somavia.—Sanluque de Barrameda, 29 de enero 1880.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTOS DE MAÑANA.—Santa Agueda y San Felipe de Jesus. —Temperatura máxima de ayer 13° grados; mínima, 1° bajo 0. —Ayer no llovió en ninguna provincia. —En la iglesia de monjas mercenarias de San Juan de Alarcón, continúa la novena que anualmente se consagra a Nuestra Señora de las Maravillas por su primitiva congregación: a las diez será la misa mayor, con sermon, que predicará un distinguido orador, y por la tarde, a las cuatro, serán los ejercicios.

CHAMADA. Sin segunda yo pierdo el dos-tercera y de vivir sin dos no encuentro modo. Tercera prima jamás a otro tu afecto. Que fuera entonces muy fatal mi todo. Solucion de la anterior: LOCA.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 2.º.—Impar.—Pollito. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º par.—Sainetes. —La mariposa.—Fin de fiesta. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º.—Dos huérfanos.

APOLO.—No se ha recibido el anuncio COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—La salsa de Aniceta.—Adios, Madrid! VARIETADES.—8 1/2.—Levantar muertos.—El marido de la viuda.—Cortarse la coleta.

ESLAVA.—8 1/2.—Ecces-Homo.—Sin atadero.—Seguros contra incendios.—Un tenor modelo. MARTIN.—8 1/2.—Amor de madre.—Fantasia española.—La última ilusión.—Los estanqueros aéreos.

INFANTIL.—7.—La princesa encantada.—Las niñas terribles.—Los primos de la Alegria.—Pedro I y Pedro II.—La suprianta Camila.—Balle. RISA (Estudios, 3) 8.—Las diabluras de Perico.—Noticia fresca.—Las citas.—Don Ricardo y don Ramon.—Balle.

ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras de nueve a tres de la madrugada con rigodones caricaturados. CAPELLANES.—Gran baile de máscaras, de 9 a 3 de la madrugada, con rigodones escéntricos.

B. N. S. A. — COTIZ. OFIC. 4 DE F. BRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Lists various financial data including 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. for. car., Amort. interior, etc.

BANCO DE ESPAÑA. Con arreglo al anuncio de la direccion de la Deuda inserto en la Gaceta del 1.º del corriente, este Banco procederá a la renovacion de los títulos de la renta del 3 por 100 interior, que por cualquier concepto se encuentran depositados en su caja. Los interesados que quieran practicar por sí el canje de los expresados títulos deberán manifestarlo antes de día 7 del actual, en la inteligencia de que después de dicho día se procederá por el Banco a efectuar el canje. Madrid 3 de febrero de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

DOY JUAN LUCIANO DE URRUTIA Y LOPEZ ha fallecido en la tarde de hoy 4 de febrero de 1880. Su viuda, hijo, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan encomendándole a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 5 del corriente, a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria calle de San Martín, núm. 8, al cementerio de la sacristía de San Martín y San Ildefonso, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

MATERIALES.

Se venden los procedentes del Monte de Piedad; mostradores y anaquelaria; el cascote y ripio de balde.

HUESPEDES DE 7 A 10 Rs.—Salud, 6, pral.

AMA PARA SU CASA. SAN- ta Lucia, 13, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Darán razon, Ancha num. 65.

PIANO DE COLA EN 2500 Rs. Estrella, 15, 2.ª dcha.

SE ABONA UN LANDO DE Ocho lúces. Plaza de Santa Bárbara, num. 2.

SE VENDE SOCIABLE DE Scaopota y torne, de última moda, extranjera, sin estrenar, en 3500 rs. Hay berlina claren en buen uso. Calle del Rio, 8, portería, razon.

VENTA DE PIANO MODER- no, su autor Bernareggi, y reloj pendulo compensador, de repeticion y música. Santo To- mas, 1, 3.ª

EDEN GABINETE CON AL- coba. Peligros, 41, 2.ª

AMA DE CRIA. PRIMERIZA. Informes Quiñones 16, patio.

EN PISO 3.ª UNA SEÑORA Ocederá una habitacion de- cente, pero sin asistencia, a un caballero de distincion y esta- ble. Hortaleza, 16, platero, in- formar.

SE ADMITEN DOS CABALLE- ros. Jardines, 26, 2.ª

AMA, LECHE FRESCA.—TE- luan, 22, panadería.

AMA DE CRIA PARA SU CA- sa. Chinchilla, 7, pral. dcha.

AMA CON LECHE FRESCA. Para casa de los padres ó para el pueblo. Caballero de Bracia, 26.

SE ALQUILA UN MILOR Y Ovarios coches para el Carna- val. Velardo, 18.

COLEGIO DE SEÑORITAS, de Nuestra Señora del Rosar- io, establecido en Béjar, provin- cia de Salamanca, bajo la Direccion de D. Rosario Mon- tanez de Moreno.—Este cole- gio, que se halla á la altura de las mejores de España, segun el testimonio de muchas ilus- tradas personas que lo han vi- sitado, está dirigido por la se- ñora citada, premiada por el Ilustrísimo ayuntamiento y junta local; cuenta con veintiocho años de práctica en la enseñan- za, nueve en la escuela públi- ca de dicha ciudad, elevada á la categoria de escuela-modelo, por los brillantes resulta- dos en ella obtenidos, y los diez y nueve restantes en el estudio y práctica de la educacion su- perior y completa de la mujer. El establecimiento, situado en la falda meridional de la colina en que descansa la po- blacion, es capáz, ventilado, bañado por el sol y en medio de la deliciosa huerta que cir- cuye la ciudad; condiciones que le hacen responder á las exigencias de la más perfecta higiene, al propio tiempo que lo convierte en lugar de deli- cioso recreo. Se enseñan en este colegio todas las enseñanzas corres- pondientes al grado elemental y superior, esmerándose en la educacion moral y religiosa, enseñando además letra ingle- sa, economia doméstica, fran- cés, música, otras asignaturas de adorno y toda clase de labo- res, incluso el corte de ropa blanca, vestidos, etc. Alimentacion abundante y es- merada; perfecta vigilancia y disciplina, mantenidas por la directora y sus profesoras au- xiliares. Prohibicion absoluta de la salida del colegio, sin el acompañamiento de la direc- triz ó persona de entera confia- za de los señores padres. Para detalles, dirigirse á la directora del colegio, Solana, 73, Béjar.

AMA DE CRIA PARA SU CA- sa. Chinchilla, 7, pral. dcha.

AMA CON LECHE FRESCA. Para casa de los padres ó para el pueblo. Caballero de Bracia, 26.

SE ALQUILA UN MILOR Y Ovarios coches para el Carna- val. Velardo, 18.

COLEGIO DE SEÑORITAS, de Nuestra Señora del Rosar- io, establecido en Béjar, provin- cia de Salamanca, bajo la Direccion de D. Rosario Mon- tanez de Moreno.—Este cole- gio, que se halla á la altura de las mejores de España, segun el testimonio de muchas ilus- tradas personas que lo han vi- sitado, está dirigido por la se- ñora citada, premiada por el Ilustrísimo ayuntamiento y junta local; cuenta con veintiocho años de práctica en la enseñan- za, nueve en la escuela públi- ca de dicha ciudad, elevada á la categoria de escuela-modelo, por los brillantes resulta- dos en ella obtenidos, y los diez y nueve restantes en el estudio y práctica de la educacion su- perior y completa de la mujer. El establecimiento, situado en la falda meridional de la colina en que descansa la po- blacion, es capáz, ventilado, bañado por el sol y en medio de la deliciosa huerta que cir- cuye la ciudad; condiciones que le hacen responder á las exigencias de la más perfecta higiene, al propio tiempo que lo convierte en lugar de deli- cioso recreo. Se enseñan en este colegio todas las enseñanzas corres- pondientes al grado elemental y superior, esmerándose en la educacion moral y religiosa, enseñando además letra ingle- sa, economia doméstica, fran- cés, música, otras asignaturas de adorno y toda clase de labo- res, incluso el corte de ropa blanca, vestidos, etc. Alimentacion abundante y es- merada; perfecta vigilancia y disciplina, mantenidas por la directora y sus profesoras au- xiliares. Prohibicion absoluta de la salida del colegio, sin el acompañamiento de la direc- triz ó persona de entera confia- za de los señores padres. Para detalles, dirigirse á la directora del colegio, Solana, 73, Béjar.

AMA DE CRIA PARA SU CA- sa. Chinchilla, 7, pral. dcha.

AMA CON LECHE FRESCA. Para casa de los padres ó para el pueblo. Caballero de Bracia, 26.

SE ALQUILA UN MILOR Y Ovarios coches para el Carna- val. Velardo, 18.

COLEGIO DE SEÑORITAS, de Nuestra Señora del Rosar- io, establecido en Béjar, provin- cia de Salamanca, bajo la Direccion de D. Rosario Mon- tanez de Moreno.—Este cole- gio, que se halla á la altura de las mejores de España, segun el testimonio de muchas ilus- tradas personas que lo han vi- sitado, está dirigido por la se- ñora citada, premiada por el Ilustrísimo ayuntamiento y junta local; cuenta con veintiocho años de práctica en la enseñan- za, nueve en la escuela públi- ca de dicha ciudad, elevada á la categoria de escuela-modelo, por los brillantes resulta- dos en ella obtenidos, y los diez y nueve restantes en el estudio y práctica de la educacion su- perior y completa de la mujer. El establecimiento, situado en la falda meridional de la colina en que descansa la po- blacion, es capáz, ventilado, bañado por el sol y en medio de la deliciosa huerta que cir- cuye la ciudad; condiciones que le hacen responder á las exigencias de la más perfecta higiene, al propio tiempo que lo convierte en lugar de deli- cioso recreo. Se enseñan en este colegio todas las enseñanzas corres- pondientes al grado elemental y superior, esmerándose en la educacion moral y religiosa, enseñando además letra ingle- sa, economia doméstica, fran- cés, música, otras asignaturas de adorno y toda clase de labo- res, incluso el corte de ropa blanca, vestidos, etc. Alimentacion abundante y es- merada; perfecta vigilancia y disciplina, mantenidas por la directora y sus profesoras au- xiliares. Prohibicion absoluta de la salida del colegio, sin el acompañamiento de la direc- triz ó persona de entera confia- za de los señores padres. Para detalles, dirigirse á la directora del colegio, Solana, 73, Béjar.

AMA DE CRIA PARA SU CA- sa. Chinchilla, 7, pral. dcha.

AMA CON LECHE FRESCA. Para casa de los padres ó para el pueblo. Caballero de Bracia, 26.

SE ALQUILA UN MILOR Y Ovarios coches para el Carna- val. Velardo, 18.

COLEGIO DE SEÑORITAS, de Nuestra Señora del Rosar- io, establecido en Béjar, provin- cia de Salamanca, bajo la Direccion de D. Rosario Mon- tanez de Moreno.—Este cole- gio, que se halla á la altura de las mejores de España, segun el testimonio de muchas ilus- tradas personas que lo han vi- sitado, está dirigido por la se- ñora citada, premiada por el Ilustrísimo ayuntamiento y junta local; cuenta con veintiocho años de práctica en la enseñan- za, nueve en la escuela públi- ca de dicha ciudad, elevada á la categoria de escuela-modelo, por los brillantes resulta- dos en ella obtenidos, y los diez y nueve restantes en el estudio y práctica de la educacion su- perior y completa de la mujer. El establecimiento, situado en la falda meridional de la colina en que descansa la po- blacion, es capáz, ventilado, bañado por el sol y en medio de la deliciosa huerta que cir- cuye la ciudad; condiciones que le hacen responder á las exigencias de la más perfecta higiene, al propio tiempo que lo convierte en lugar de deli- cioso recreo. Se enseñan en este colegio todas las enseñanzas corres- pondientes al grado elemental y superior, esmerándose en la educacion moral y religiosa, enseñando además letra ingle- sa, economia doméstica, fran- cés, música, otras asignaturas de adorno y toda clase de labo- res, incluso el corte de ropa blanca, vestidos, etc. Alimentacion abundante y es- merada; perfecta vigilancia y disciplina, mantenidas por la directora y sus profesoras au- xiliares. Prohibicion absoluta de la salida del colegio, sin el acompañamiento de la direc- triz ó persona de entera confia- za de los señores padres. Para detalles, dirigirse á la directora del colegio, Solana, 73, Béjar.

AMA DE CRIA PARA SU CA- sa. Chinchilla, 7, pral. dcha.

AMA CON LECHE FRESCA. Para casa de los padres ó para el pueblo. Caballero de Bracia, 26.

SE ALQUILA UN MILOR Y Ovarios coches para el Carna- val. Velardo, 18.

COLEGIO DE SEÑORITAS, de Nuestra Señora del Rosar- io, establecido en Béjar, provin- cia de Salamanca, bajo la Direccion de D. Rosario Mon- tanez de Moreno.—Este cole- gio, que se halla á la altura de las mejores de España, segun el testimonio de muchas ilus- tradas personas que lo han vi- sitado, está dirigido por la se- ñora citada, premiada por el Ilustrísimo ayuntamiento y junta local; cuenta con veintiocho años de práctica en la enseñan- za, nueve en la escuela públi- ca de dicha ciudad, elevada á la categoria de escuela-modelo, por los brillantes resulta- dos en ella obtenidos, y los diez y nueve restantes en el estudio y práctica de la educacion su- perior y completa de la mujer. El establecimiento, situado en la falda meridional de la colina en que descansa la po- blacion, es capáz, ventilado, bañado por el sol y en medio de la deliciosa huerta que cir- cuye la ciudad; condiciones que le hacen responder á las exigencias de la más perfecta higiene, al propio tiempo que lo convierte en lugar de deli- cioso recreo. Se enseñan en este colegio todas las enseñanzas corres- pondientes al grado elemental y superior, esmerándose en la educacion moral y religiosa, enseñando además letra ingle- sa, economia doméstica, fran- cés, música, otras asignaturas de adorno y toda clase de labo- res, incluso el corte de ropa blanca, vestidos, etc. Alimentacion abundante y es- merada; perfecta vigilancia y disciplina, mantenidas por la directora y sus profesoras au- xiliares. Prohibicion absoluta de la salida del colegio, sin el acompañamiento de la direc- triz ó persona de entera confia- za de los señores padres. Para detalles, dirigirse á la directora del colegio, Solana, 73, Béjar.

AMA DE CRIA PARA SU CA- sa. Chinchilla, 7, pral. dcha.

AMA CON LECHE FRESCA. Para casa de los padres ó para el pueblo. Caballero de Bracia, 26.

SE ALQUILA UN MILOR Y Ovarios coches para el Carna- val. Velardo, 18.

COLEGIO DE SEÑORITAS, de Nuestra Señora del Rosar- io, establecido en Béjar, provin- cia de Salamanca, bajo la Direccion de D. Rosario Mon- tanez de Moreno.—Este cole- gio, que se halla á la altura de las mejores de España, segun el testimonio de muchas ilus- tradas personas que lo han vi- sitado, está dirigido por la se- ñora citada, premiada por el Ilustrísimo ayuntamiento y junta local; cuenta con veintiocho años de práctica en la enseñan- za, nueve en la escuela públi- ca de dicha ciudad, elevada á la categoria de escuela-modelo, por los brillantes resulta- dos en ella obtenidos, y los diez y nueve restantes en el estudio y práctica de la educacion su- perior y completa de la mujer. El establecimiento, situado en la falda meridional de la colina en que descansa la po- blacion, es capáz, ventilado, bañado por el sol y en medio de la deliciosa huerta que cir- cuye la ciudad; condiciones que le hacen responder á las exigencias de la más perfecta higiene, al propio tiempo que lo convierte en lugar de deli- cioso recreo. Se enseñan en este colegio todas las enseñanzas corres- pondientes al grado elemental y superior, esmerándose en la educacion moral y religiosa, enseñando además letra ingle- sa, economia doméstica, fran- cés, música, otras asignaturas de adorno y toda clase de labo- res, incluso el corte de ropa blanca, vestidos, etc. Alimentacion abundante y es- merada; perfecta vigilancia y disciplina, mantenidas por la directora y sus profesoras au- xiliares. Prohibicion absoluta de la salida del colegio, sin el acompañamiento de la direc- triz ó persona de entera confia- za de los señores padres. Para detalles, dirigirse á la directora del colegio, Solana, 73, Béjar.

AMA DE CRIA PARA SU CA- sa. Chinchilla, 7, pral. dcha.

AMA CON LECHE FRESCA. Para casa de los padres ó para el pueblo. Caballero de Bracia, 26.

SE ALQUILA UN MILOR Y Ovarios coches para el Carna- val. Velardo, 18.

COLEGIO DE SEÑORITAS, de Nuestra Señora del Rosar- io, establecido en Béjar, provin- cia de Salamanca, bajo la Direccion de D. Rosario Mon- tanez de Moreno.—Este cole- gio, que se halla á la altura de las mejores de España, segun el testimonio de muchas ilus- tradas personas que lo han vi- sitado, está dirigido por la se- ñora citada, premiada por el Ilustrísimo ayuntamiento y junta local; cuenta con veintiocho años de práctica en la enseñan- za, nueve en la escuela públi- ca de dicha ciudad, elevada á la categoria de escuela-modelo, por los brillantes resulta- dos en ella obtenidos, y los diez y nueve restantes en el estudio y práctica de la educacion su- perior y completa de la mujer. El establecimiento, situado en la falda meridional de la colina en que descansa la po- blacion, es capáz, ventilado, bañado por el sol y en medio de la deliciosa huerta que cir- cuye la ciudad; condiciones que le hacen responder á las exigencias de la más perfecta higiene, al propio tiempo que lo convierte en lugar de deli- cioso recreo. Se enseñan en este colegio todas las enseñanzas corres- pondientes al grado elemental y superior, esmerándose en la educacion moral y religiosa, enseñando además letra ingle- sa, economia doméstica, fran- cés, música, otras asignaturas de adorno y toda clase de labo- res, incluso el corte de ropa blanca, vestidos, etc. Alimentacion abundante y es- merada; perfecta vigilancia y disciplina, mantenidas por la directora y sus profesoras au- xiliares. Prohibicion absoluta de la salida del colegio, sin el acompañamiento de la direc- triz ó persona de entera confia- za de los señores padres. Para detalles, dirigirse á la directora del colegio, Solana, 73, Béjar.

AMA DE CRIA PARA SU CA- sa. Chinchilla, 7, pral. dcha.

AMA CON LECHE FRESCA. Para casa de los padres ó para el pueblo. Caballero de Bracia, 26.

SE ALQUILA UN MILOR Y Ovarios coches para el Carna- val. Velardo, 18.

COLEGIO DE SEÑORITAS, de Nuestra Señora del Rosar- io, establecido en Béjar, provin- cia de Salamanca, bajo la Direccion de D. Rosario Mon- tanez de Moreno.—Este cole- gio, que se halla á la altura de las mejores de España, segun el testimonio de muchas ilus- tradas personas que lo han vi- sitado, está dirigido por la se- ñora citada, premiada por el Ilustrísimo ayuntamiento y junta local; cuenta con veintiocho años de práctica en la enseñan- za, nueve en la escuela públi- ca de dicha ciudad, elevada á la categoria de escuela-modelo, por los brillantes resulta- dos en ella obtenidos, y los diez y nueve restantes en el estudio y práctica de la educacion su- perior y completa de la mujer. El establecimiento, situado en la falda meridional de la colina en que descansa la po- blacion, es capáz, ventilado, bañado por el sol y en medio de la deliciosa huerta que cir- cuye la ciudad; condiciones que le hacen responder á las exigencias de la más perfecta higiene, al propio tiempo que lo convierte en lugar de deli- cioso recreo. Se enseñan en este colegio todas las enseñanzas corres- pondientes al grado elemental y superior, esmerándose en la educacion moral y religiosa, enseñando además letra ingle- sa, economia doméstica, fran- cés, música, otras asignaturas de adorno y toda clase de labo- res, incluso el corte de ropa blanca, vestidos, etc. Alimentacion abundante y es- merada; perfecta vigilancia y disciplina, mantenidas por la directora y sus profesoras au- xiliares. Prohibicion absoluta de la salida del colegio, sin el acompañamiento de la direc- triz ó persona de entera confia- za de los señores padres. Para detalles, dirigirse á la directora del colegio, Solana, 73, Béjar.

AMA DE CRIA PARA SU CA- sa. Chinchilla, 7, pral. dcha.

AMA CON LECHE FRESCA. Para casa de los padres ó para el pueblo. Caballero de Bracia, 26.

SE ALQUILA UN MILOR Y Ovarios coches para el Carna- val. Velardo, 18.

COLEGIO DE SEÑORITAS, de Nuestra Señora del Rosar- io, establecido en Béjar, provin- cia de Salamanca, bajo la Direccion de D. Rosario Mon- tanez de Moreno.—Este cole- gio, que se halla á la altura de las mejores de España, segun el testimonio de muchas ilus- tradas personas que lo han vi- sitado, está dirigido por la se- ñora citada, premiada por el Ilustrísimo ayuntamiento y junta local; cuenta con veintiocho años de práctica en la enseñan- za, nueve en la escuela públi- ca de dicha ciudad, elevada á la categoria de escuela-modelo, por los brillantes resulta- dos en ella obtenidos, y los diez y nueve restantes en el estudio y práctica de la educacion su- perior y completa de la mujer. El establecimiento, situado en la falda meridional de la colina en que descansa la po- blacion, es capáz, ventilado, bañado por el sol y en medio de la deliciosa huerta que cir- cuye la ciudad; condiciones que le hacen responder á las exigencias de la más perfecta higiene, al propio tiempo que lo convierte en lugar de deli- cioso recreo. Se enseñan en este colegio todas las enseñanzas corres- pondientes al grado elemental y superior, esmerándose en la educacion moral y religiosa, enseñando además letra ingle- sa, economia doméstica, fran- cés, música, otras asignaturas de adorno y toda clase de labo- res, incluso el corte de ropa blanca, vestidos, etc. Alimentacion abundante y es- merada; perfecta vigilancia y disciplina, mantenidas por la directora y sus profesoras au- xiliares. Prohibicion absoluta de la salida del colegio, sin el acompañamiento de la direc- triz ó persona de entera confia- za de los señores padres. Para detalles, dirigirse á la directora del colegio, Solana, 73, Béjar.

AMA DE CRIA PARA SU CA- sa. Chinchilla, 7, pral. dcha.

AMA CON LECHE FRESCA. Para casa de los padres ó para el pueblo. Caballero de Bracia, 26.

SE ALQUILA UN MILOR Y Ovarios coches para el Carna- val. Velardo, 18.

COLEGIO DE SEÑORITAS, de Nuestra Señora del Rosar- io, establecido en Béjar, provin- cia de Salamanca, bajo la Direccion de D. Rosario Mon- tanez de Moreno.—Este cole- gio, que se halla á la altura de las mejores de España, segun el testimonio de muchas ilus- tradas personas que lo han vi- sitado, está dirigido por la se- ñora citada, premiada por el Ilustrísimo ayuntamiento y junta local; cuenta con veintiocho años de práctica en la enseñan- za, nueve en la escuela públi- ca de dicha ciudad, elevada á la categoria de escuela-modelo, por los brillantes resulta- dos en ella obtenidos, y los diez y nueve restantes en el estudio y práctica de la educacion su- perior y completa de la mujer. El establecimiento, situado en la falda meridional de la colina en que descansa la po- blacion, es capáz, ventilado, bañado por el sol y en medio de la deliciosa huerta que cir- cuye la ciudad; condiciones que le hacen responder á las exigencias de la más perfecta higiene, al propio tiempo que lo convierte en lugar de deli- cioso recreo. Se enseñan en este colegio todas las enseñanzas corres- pondientes al grado elemental y superior, esmerándose en la educacion moral y religiosa, enseñando además letra ingle- sa, economia doméstica, fran- cés, música, otras asignaturas de adorno y toda clase de labo- res, incluso el corte de ropa blanca, vestidos, etc. Alimentacion abundante y es- merada; perfecta vigilancia y disciplina, mantenidas por la directora y sus profesoras au- xiliares. Prohibicion absoluta de la salida del colegio, sin el acompañamiento de la direc- triz ó persona de entera confia- za de los señores padres. Para detalles, dirigirse á la directora del colegio, Solana, 73, Béjar.

CREMA FERRUGINOSA

de Aceite de hígado de bacalao.

Esta CREMA, que es el mismo aceite de bacalao, carece por completo del olor y sabor tan repugnante de éste, sustituyéndose por otro olor y sabor sumamente gratos. Farmacia de D. José Martínez, calle de la Luna, núm. 1, frente a San Martín, Madrid.

SE DESEAN DOS CABALLE- ros en casa particular con asistencia ó sin ella. Cruz, 37 y 39, 3.ª izqda., daran razon.

OJO, CORTES DE PANTALON De todo tiempo de 20 á 50 rs., de trajes desde 14 rs. vara. Hu- milladero, 18, principal.

SE VENDE un magnifico comedor de roble y otros muebles. Barquillo, 29, bajo, derecha.

JIMENEZ, Preciados, 28. Arañas de 10 duros á 200. Re- lojes, candelabros, brazos de pared, muebles finos, objetos para regalos. Precios econó- micos.

GRAN FABRICA DE SOM- breros. Gran surtido de copa, hongos de todas clases, formas elegantes, precios ar- reglados. Jacometrezo, 84, es- quina á la de Tudescos.

RELOJERIA. Relojes de 4 á 500 duros. M. Domínguez, Toledo, 34.

GRAN OCASION Primera casa en gros negros, rasimires, rasos, cachemires y merinos de confianza á precios de fábrica. Las Siete Naciones. Jacometrezo, 37 y 39.

COMPRAN PIANOS Y ORGA- nos. Plazuela del Angel, es- tanco.

ALMONEDA DE UNA POR- cion de muebles. Amistia, 3, bajo izq., de 9 á 5.

CABINETE Y ALCOBA. Ra- zon, Fuencarral, 36, port.ª

MILOR Y GUARNICIONES. Mse vende, Sta. Brígida, 27.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Reina, 5, port.ª

ESPECIALIDAD. QUESO DE Gruyer, 8 rs. libra. Montero, 9, Morales.

UNA PERSONA DE LA MA- yor formalidad y honradez, desea una secretaria particu- lar, administracion ó cargo se- mejante. Dará las fianzas que se exijan ó garantías de perso- nas respetables y no exigirá gran sueldo. Razon, callejon de San Márcos, 3, cochera.

VENDEN TAPICES ANTI- guos. Jardines, 13, tienda.

HUESPEDES, 7 Rs. Dos Co- lumbas. Huertas, 51, 2.ª

DOR TENER QUE AUSEN- tarse de esta corte, se hace almoneda de todos los muebles. Barco, núm. 9, dupl., cuarto principal.

DINERO: SE ADELANTAN Dpagas. Casa directa, de 9 á 1 y de 5 á 7. Silva, 40, pral.

RETRATOS, ampliaciones, bustos á tamaño natural, directos ó reproducidos de otros, por antiguos que sean, pintados al óleo, sobre fotografía ó en negro. Se garan- tiza el parecido y la buena ejecucion. Se remiten á provin- cias con un pequeño au- mento por razon de embalaje.—Carrera de San Jerónimo, 16, E. Otero.

SE COMPRAN Y VENDEN Sacos de hierro, monedas an- tiguas, armas antiguas y mo- dernas, anteojos de teatro y campaña y otros efectos. Tu- descos, núm. 41, Omnibus.

OCASION. En la lampisteria ultimamen- te establecida, Abada, 28 y 30, acaba de recibirse un gran sur- tido de lámparas de colgar (nuevos modelos), sobre-mesa y otros artículos que se espelan á precios desconocidos, en los que ya no hay competencia por su clase y baratura.

DINERO A PASIVOS, ACTI- vos, y sin retencion á mili- tares, alquileros y fincas. Te- luan, 42, pral., de 10 á 12 y de 3 á 6.

BAILES. «La Sirena» es la pomada que más embellece y blanquea el cutis, por los encantos que con la luz artificial le proporciona. 10 rs. bote. Carretas, 18; Ma- yor, 160; Villanueva, 3.

PARA MÁSCARAS, Guantes cabritilla á 4 rs. par.

14, CARRETAS, 14.

FLOR ALICANTINO. Vino superior tinto de pasto. LUIS BITINI, 8, calle de S. Martín, 3.

SE TRASPASA UNA TIENDA. Razon, Corredera baja de Sa- Pablo, 59, tienda.

AGENTE TESO GLIVO, 5.

SE VENDEN DOS CABALLOS y una berlina. Calle de Reco- letos, núm. 8.

FLORES Y PLUMAS. Guarniciones para vestidos de baile.—Grupos.—Monturas.—Coronas.—Ramos.—Aprestos y porta-flores. ANIBAL B. VILLAR, calle de Preciados, núm. 35, entresuelo.

PUEBLA, 19.—A. VALLEJO. PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN SILLERIAS de ebanisteria y volutas talladas, forma de Luis XVI, torradas de raso de lana, 1400 rs.; en cachemires de seda con dibujos, última novedad, 2000 rs.; GABINETES completos á la inglesa, de brocatel oriental y fiésed de cordón, 1400 reales; Id. forrados de seda, novedad, 2200 rs. Pidanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Expor- tacion á todas las provincias de España y Portugal. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SRA. D.ª ALBERTA LEGUIA viuda del brigadier Larrion, falleció el día 5 de febrero de 1879.

Todas las misas que se celebren el 5 del corriente en la Iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El Emmo. é Illmo. Sr. Cardenal Benavides, patriar- ca de las Indias, se ha dignado conceder cien dias de indulgencias por cada vez que rezaren la oracion do- minical, oyeren la santa misa ó recitaren los versicu- los del Oficio de Difuntos aplicándolo todo en sufra- gios por el alma de la finada, pidiendo á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Su hija doña Josefa de Larrion, viuda de Andia; nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sir- van encomendarla á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SRA. D.ª ALBERTA LEGUIA viuda del brigadier Larrion, falleció el día 5 de febrero de 1879.

Todas las misas que se celebren el 5 del corriente en la Iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El Emmo. é Illmo. Sr. Cardenal Benavides, patriar- ca de las Indias, se ha dignado conceder cien dias de indulgencias por cada vez que rezaren la oracion do- minical, oyeren la santa misa ó recitaren los versicu- los del Oficio de Difuntos aplicándolo todo en sufra- gios por el alma de la finada, pidiendo á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Su hija doña Josefa de Larrion, viuda de Andia; nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sir- van encomendarla á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SRA. D.ª ALBERTA LEGUIA viuda del brigadier Larrion, falleció el día 5 de febrero de 1879.

Todas las misas que se celebren el 5 del corriente en la Iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El Emmo. é Illmo. Sr. Cardenal Benavides, patriar- ca de las Indias, se ha dignado conceder cien dias de indulgencias por cada vez que rezaren la oracion do- minical, oyeren la santa misa ó recitaren los versicu- los del Oficio de Difuntos aplicándolo todo en sufra- gios por el alma de la finada, pidiendo á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Su hija doña Josefa de Larrion, viuda de Andia; nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sir- van encomendarla á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SRA. D.ª ALBERTA LEGUIA viuda del brigadier Larrion, falleció el día 5 de febrero de 1879.

Todas las misas que se celebren el 5 del corriente en la Iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El Emmo. é Illmo. Sr. Cardenal Benavides, patriar- ca de las Indias, se ha dignado conceder cien dias de indulgencias por cada vez que rezaren la oracion do- minical, oyeren la santa misa ó recitaren los versicu- los del Oficio de Difuntos aplicándolo todo en sufra- gios por el alma de la finada, pidiendo á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Su hija doña Josefa de Larrion, viuda de Andia; nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sir- van encomendarla á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SRA. D.ª ALBERTA LEGUIA viuda del brigadier Larrion, falleció el día 5 de febrero de 1879.

Todas las misas que se celebren el 5 del corriente en la Iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El Emmo. é Illmo. Sr. Cardenal Benavides, patriar- ca de las Indias, se ha dignado conceder cien dias de indulgencias por cada vez que rezaren la oracion do- minical, oyeren la santa misa ó recitaren los versicu- los del Oficio de Difuntos aplicándolo todo en sufra- gios por el alma de la finada, pidiendo á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Su hija doña Josefa de Larrion, viuda de Andia; nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sir- van encomendarla á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SRA. D.ª ALBERTA LEGUIA viuda del brigadier Larrion, falleció el día 5 de febrero de 1879.

Todas las misas que se celebren el 5 del corriente en la Iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El Emmo. é Illmo. Sr. Cardenal Benavides, patriar- ca de las Indias, se ha dignado conceder cien dias de indulgencias por cada vez que rezaren la oracion do- minical, oyeren la santa misa ó recitaren los versicu- los del Oficio de Difuntos aplicándolo todo en sufra- gios por el alma de la finada, pidiendo á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Su hija doña Josefa de Larrion, viuda de Andia; nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sir- van encomendarla á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SRA. D.ª ALBERTA LEGUIA viuda del brigadier Larrion, falleció el día 5 de febrero de 1879.

Todas las misas que se celebren el 5 del corriente en la Iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El Emmo. é Illmo. Sr. Cardenal Benavides, patriar- ca de las Indias, se ha dignado conceder cien dias de indulgencias por cada vez que rezaren la oracion do- minical, oyeren la santa misa ó recitaren los versicu- los del Oficio de Difuntos aplicándolo todo en sufra- gios por el alma de la finada, pidiendo á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Su hija doña Josefa de Larrion, viuda de Andia; nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sir- van encomendarla á Dios.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUANA LASSUS Y BALLE